



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

4958

Aprobación inicial del Estudio de Detalle para reordenación de volúmenes y desarrollo de condiciones para equipamiento sociocultural religioso en Ses Païsses, Sant Antoni de Portmany

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión celebrada el día 10 mayo de 2023, ha acordado la aprobación inicial del Estudio de Detalle para reordenación de volúmenes y desarrollo de condiciones para equipamiento sociocultural religioso en Ses Païsses, Sant Antoni de Portmany y de conformidad con los artículos 54, 55 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, se convoca trámite de información pública por plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, la documentación que contiene el Estudio de Detalle para reordenación de volúmenes y desarrollo de condiciones para equipamiento sociocultural religioso en Ses Païsses, Sant Antoni de Portmany estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la web municipal, <https://transparencia.santantoni.net/t/planeamiento>

Sant Antoni de Portmany, (*firmado electrónicamente: 19 de mayo de 2023*)

El alcalde

Marcos Serra Colomar

